FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 años CNA 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO SIN MÓDULOS
SEMESTRE LECTIVO: 2024-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Bases Bioquímicas y Fisiológicas I.
Código UTE	: ODON0009-1
Nombre de la UTE en inglés	: Biochemical and Physiological Bases I
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6 créditos
Requisitos	: UTE Bases Anatómicas de Cara y Cuello; UTE Procesos Químicos para las Intervenciones Clínicas II; Procesos Físicos para las Intervenciones Clínicas II.
Semestre de la carrera (según Plan de Estudios)	: 3er Semestre, 2do año.
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 h.
Cantidad de horas totales semanales de la UTE	: 9 h.
N° de horas Directas Presenciales del estudiante[1]	: 94 h.
N° de Horas No presenciales/ trabajo autónomo	: 68 h.
Número de estudiantes	: 107.
Día y horario presencial de la UTE	: Lunes y Viernes de 14:00 h a 16:45 h.
Profesora Encargada / Profesor Encargado UTE / Curso	: Prof. Natalia Gamboa C.

[1] Actividad directa presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

Coordinadora / Coordinador de la UTE : Prof. Blanca Urzúa Orellana.

Coordinadora /Coordinador de nivel : Prof. Claudia Lefimil Puente

II. PALABRAS CLAVES: Fisiología General, Metabolismo humano, Bioquímica, Evidencia científica.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE: Esta UTE contribuye a que el/la Odontólogo/a en formación aplique fundamentos de procesos fisiológicos y metabólicos normales del cuerpo humano. Además, lo capacita en la identificación de signos y síntomas para reconocer alteraciones de la normalidad. Integra, junto a los conocimientos adquiridos previamente, aspectos de Fisiología y Bioquímica General, aplicando conocimientos actualizados de los aspectos locales y sistémicos del paciente. Se relaciona curricularmente con la UTE de Bases Bioquímicas y Fisiológicas II. De esta manera, la UTE establece las bases que permitirán a el/la Odontólogo/a reconocer la condición de salud o enfermedad del paciente, en el desarrollo de su ejercicio profesional.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(**Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera).**

COMPETENCIAS	**SUBCOMPETENCIAS**
Ámbito de desempeño Competencias Genéricas	
1. Competencias Interpersonales	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria. 1.3. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente,

	en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
2. Competencias Ciudadanas	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas. 2.2. Actuar profesionalmente inspirados en valores de solidaridad y equidad social.
3. Competencias Instrumentales	3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
Ámbito de desempeño Clínico	
2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.	2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.7. Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio. 2.9. Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.
Ámbito de desempeño Investigación	
1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.	1.1. Seleccionar información en bases de datos indexadas. 1.2. Ponderar la información encontrada.
Ámbito de desempeño Promoción en Salud Oral	
2. Elaborar análisis de situación de salud identificando determinantes de salud, factores de riesgo y protectores de la salud, en salud general y en salud oral, a nivel individual, familiar y	2.2. Relacionar determinantes de salud y factores identificados con estado de salud, calidad de vida y proceso de salud enfermedad.

comunitario.	

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA de la UTE / Curso)

RA1. Analizar procesos fisiológicos del cuerpo humano tanto en condiciones de normalidad como patológicas, para reconocer el funcionamiento del organismo, integrando los diferentes sistemas que lo componen.

RA2. Analizar los procesos bioquímicos del cuerpo humano, tanto en condiciones de normalidad como patológicas, para la evaluación del funcionamiento metabólico integrado del organismo.

RA3. Analizar individualmente y en equipo los contenidos e información de fisiología y bioquímica obtenida a través de medios de comunicación, jerarquizando su importancia, considerando principios éticos de respeto y tolerancia, para el desarrollo de seminarios y guías.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
I Unidad de Aprendizaje: **Procesos Fisiológicos en el Ser Humano.**	RA 1: Analizar procesos metabólicos y fisiológicos del cuerpo humano tanto en condiciones de normalidad como patológicas, para reconocer el funcionamiento del organismo, integrando los diferentes sistemas que lo componen. RA 3: Analizar	1. Identifica los principales procesos fisiológicos del cuerpo humano y los asocia con procesos patológicos. 2. Explica el funcionamiento normal del organismo, integrando los sistemas que lo componen. 3. Selecciona, clasifica y pondera información relevante desde la literatura, para el desarrollo de	El estudiante: 1) Asiste y participa activamente en clases magistrales realizadas por expertos del área de la fisiología humana. 2) Lee, comprende, estudia y utiliza bibliografía recomendada previo a la realización de seminario o paso práctico. 3) Participa activamente de manera individual y en equipo en el desarrollo de seminarios y pasos prácticos demostrando la adquisición de conocimientos y

	individualmente y en equipo los contenidos e información de fisiología y bioquímica obtenida a través de medios de comunicación, jerarquizando su importancia, en un ambiente ético de respeto y tolerancia, para el desarrollo de seminarios y guías.	actividades prácticas y seminarios.	la integración de contenidos específicos del área. 4) Analiza material audiovisual con sentido crítico.
II Unidad de aprendizaje: Metabolismo en el ser humano.	RA 2: Analizar los procesos bioquímicos del cuerpo humano, tanto en condiciones de normalidad como patológicas, para la evaluación del funcionamiento metabólico integrado del organismo. RA 3: Analizar individualmente y en equipo los contenidos e información de fisiología y bioquímica obtenida a través	1. Reconoce y analiza los principales procesos metabólicos involucrados en las condiciones de normalidad del cuerpo humano. 2. Explica la integración del metabolismo en condiciones de normalidad. 3. Asocia los procesos metabólicos en condiciones de normalidad para la comprensión de aquellos asociados a procesos patológicos.	El estudiante: 1) Asiste y participa en clases magistrales dictadas por los profesores del área de bioquímica. 2) Desarrolla guías temáticas sobre los contenidos de la unidad. 3) Asiste y participa activamente en las sesiones de ayudantía. 4) Participa activamente de actividades grupales.

	de medios de comunicación, jerarquizando su importancia, en un ambiente ético de respeto y tolerancia, para el desarrollo de seminarios y guías.	4. Selecciona, clasifica y pondera información relevante desde la literatura, para responder a una pregunta metabólica determinada, como parte de un seminario o guía temática que contiene resolución de problemas y casos clínicos.	

***** *Agregue las filas que requiera.*

NOTA: Se debió modificar el Programa y Plan de Clases, lo cual se encuentra publicado en la plataforma U-Cursos en la sección de Re-planificación de Clases.

1) La unidad de aprendizaje procesos fisiológicos en el ser humano fue dictada en su totalidad.

2) La unidad de aprendizaje metabolismo en el ser humano, se vió interrumpida por las movilizaciones estudiantiles, cambiando la estrategia metodológica de clases presenciales a clases videograbadas, guías de apoyo y sesiones de discusión de contenidos denominadas ayudantías. Se eliminaron contenidos, los cuales se encuentran detallados en el documento PLAN_DE_ACTIVIDADES_MODIF_23.07.24.pdf.

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Clases presenciales.
- Seminarios de discusión.
- Actividades prácticas.
- Ayudantías.
- Desarrollo de guías temáticas, que incluyen problemas y casos clínicos integradores.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Pruebas teóricas parciales con preguntas de selección múltiple (certámenes).
- Controles de ayudantías.
- Examen acumulativo teórico de selección múltiple.

- ~~4 Pruebas teóricas parciales 20% c/u ……80%~~
- ~~10 Controles* en total, una nota de cada actividad: seminarios y ayudantías, que contienen problemas y casos clínicos grupales ……..20%.~~

~~Cada área poseerá la misma ponderación (Fisiología y Bioquímica 10% cada una).~~
~~* controles breves sobre el contenido del seminario o ayudantía correspondiente.~~

- 2 Pruebas teóricas área de Fisiología 20% c/u ……40%
- 2 Pruebas teóricas área de Bioquímica 25% c/u ……50%
- 5 Controles* en total, una nota de cada actividad: seminarios y ayudantías, que contienen problemas y casos clínicos grupales ……..10%.

* controles breves sobre el contenido del seminario o ayudantía correspondiente.

NOTA:
La recuperación de pruebas teóricas parciales cuya inasistencia haya sido debidamente justificada escrita de selección múltiple o desarrollo.
La recuperación de otro tipo de evaluaciones, cuya inasistencia haya sido debidamente justificada*, se realizará en fecha y horario acordado, mediante una evaluación similar a la aplicada en primera instancia.
Las inasistencias a evaluaciones de cualquier índole, que no hayan sido debidamente justificadas serán calificadas en forma inapelable con nota 1,0.
* Certificación visada en secretaría de estudios.

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE**4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014. ~~Se exigirá además como requisito de eximición no tener notas insuficientes (menores a 4,0) en cada una de las pruebas de cátedra.~~
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *"Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor".

Artículo 19*: "El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

- **RECURSOS DE AULA.**
  - Diapositivas de clases en formato pdf.
  - Guías de ayudantía.

- Material audiovisual.
- Materiales para actividades prácticas.
- Normas y reglamentos: Respetar las normas de bioseguridad y bioética durante el desarrollo de todas las actividades de la UTE.

- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**
  - Lehninger. Principios de Bioquímica. (2000). DL Nelson y MM Cox. 3era edición editorial Omega S.A.
  - Boron, W. y Boulpaep, E. (2017). Fisiología médica. 3ª edición. Disponible en http://bibliografias.uchile.cl/2356
  - Silverthorn, D., Johnson, B., Ober, W., Ober, C., Impaglizzo, A. y Silverthorn, A. (2019). Fisiología Humana : un enfoque integrado. 8ª edición. Disponible en http://bibliografias.uchile.cl/4899
  - Guyton, A., Hall, J. y Hall, M. (2021). Guyton y Hall Tratado de fisiología médica. 14ª edición. Disponible en http://bibliografias.uchile.cl/5031.
  - Barrett, K. E. (2016). Ganong : fisiología médica (Vigésima quinta edición.). McGraw-Hill Interamericana. Disponible en : https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2954&sectionid=248863810.

- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**
  - Berne y Levi. Fisiología, 7ª edición. Ed. Elsevier Mosby, 2018.
  - West, J., Luks, A., Henríquez, G. y López Santiago, O. (2021). West Fisiología respiratoria: fundamentos. 11ª edición. Disponible en http://bibliografias.uchile.cl/5030
  - Bioquímica (2003). Lubert Stryer, Jeremy Berg y John Tymoczko. 5ª edición, editorial Reverté S.A.

- **RECURSOS WEB.**
  - Plataforma de U-Cursos.

*** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.**

PLAN DE CLASES DE UNIDAD DE APRENDIZAJE UTE

"BASES BIOQUÍMICAS Y FISIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA I"

Datos Generales de la Unidad:

NOMBRE UTE:	**BASES BIOQUÍMICAS Y FISIOLÓGICAS I.**
TIPO UTE:	Presencial.
Nombre de la Unidad de aprendizaje.	Procesos Bioquímicos en el Ser Humano.
Requisitos referidos a aprendizajes previos.	UTE Bases Anatómicas y Biológicas de Cara y Cuello; UTE Procesos Químicos; para las Intervenciones Clínicas II; UTE Procesos Físicos para las Intervenciones Clínicas II.
Incidencia de esta Unidad de Aprendizaje en otras Unidades de Aprendizaje del programa:	Alta.
Profesora Responsable:	Natalia Gamboa Caicha (Fisiología).
Profesora Coordinadora:	Blanca Urzúa Orellana (Bioquímica).

FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

Estimados Estudiantes:

A continuación, en este documento, se presenta la recalendarización de las actividades que no se pudieron realizar, por las razones conocidas por todos nosotros. Al respecto, hay que recordar que:

1) El **módulo de Fisiología fue dictado en su totalidad**, quedando por realizar sólo la actividad de recuperación de pruebas y controles a aquellos estudiantes que cuentan con la justificación visada.

2) La UTE vio interrumpida sus actividades el viernes 31 de mayo, lo cual determinó que no se dictaran las actividades correspondientes a la clase 34 (Vía de las pentosas fosfato) hasta la clase 48 (Perfil bioquímico), y las 5 ayudantías programadas del módulo de Bioquímica. **Sólo se alcanzó a dictar aproximadamente el 22,2 % de las actividades programadas, pudiendo dictar presencialmente 6 clases** (clase 28 a la clase 33).

3) En la próxima hoja de este documento se muestra: **1) EL PLAN DE ACTIVIDADES**, distribuido en los tiempos considerados en el calendario académico que propuso la Directora de Pregrado y que fue aprobado por el consejo de Facultad.

4) Adicionalmente, a continuación del nuevo calendario, encontrarán una tabla que muestra : **2) PONDERACIÓN NUEVA EVALUACIÓN MÓDULO DE BIOQUÍMICA.**

5) Al final de este documento hemos adjuntado una tabla que muestra los: **3) CONTENIDOS NUCLEARES INCLUIDOS Y CONTENIDOS ELIMINADOS DE LA NUEVA CALENDARIZACIÓN.**

6) También, queremos hacer notar que no hemos podido **calendarizar todas las ayudantías en el orden óptimo**, esto debido a que muchos de nosotros tenemos agendadas otras actividades con mucha antelación. A pesar de estos pequeños cambios, **hemos resguardado el hecho de no alterar los contenidos ni su cantidad**, para obtener una distribución lo más equitativa posible en ambos certámenes pendientes.

7) A partir del miércoles 24 de julio (o lo antes posible), podrán encontrar en U-Cursos, una nueva pestaña llamada "**Re-planificación clases y videos"**, en la que estarán disponibles los documentos en PDF de cada clase y un video de apoyo para esa clase, sólo de los temas que han sido incluidos en la recalendarización.

FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

1) PLAN DE ACTIVIDADES:

Fecha	Horario	Actividades: Presencial en aula (AP)	Clases involucradas	Contenidos	Video de apoyo correspondiente	Académico/a Responsable
Lunes 22/07	14:00-14:30	Reunión con estudiantes	--	--	--	--
	14:30-16:45	Planificación y recalendarización de actividades	Trabajo docentes	Trabajo docentes	Trabajo docentes	Trabajo docentes
Viernes 26/07	14:30-16:45	Ayudantía N°2	Clase 32.	Glicólisis y regulación.		Prof. Blanca Urzúa O.
			Clase 33.	Gluconeogénesis y regulación.		
			Clase 34.	Síntesis y degradación de glucógeno.		
Lunes 29/07 Viernes 02/08	VACACIONES DE INVIERNO PARA ESTUDIANTES					
Lunes 05/08	14:00-16:45	Ayudantía N°1	Clase 28.	Bioenergética I		Prof. Vicente Torres G.
			Clase 29.	Bioenergética II		
			Clase 30.	Enzimas I		Prof. Claudia Lefimil P.
			Clase 31.	Enzimas II		
Viernes 09/08	14:00-15:45	**PRUEBA N°3**	Clase 28 a la clase 34.	Desde Bioenergética I hasta Síntesis y degradación de glucógeno.		Equipo docente Bioquímica.
	16:00-16:45	**RETROALIMENTACIÓN P3**				Equipo docente Bioquímica.
Lunes 12/08	14:00-16:45	Ayudantía N°4	Clase 40.	Lípidos I		Prof. Vicente Torres G.
			Clase 41.	Lípidos II		
Viernes 16/08	14:00-16:45	Ayudantía N°3	Clase 37.	Ciclo de Krebs.		Prof. Carla Lozano M.
			Clase 38.	Fosforilación Oxidativa I		
Lunes 19/08	14:00-16:45	Ayudantía N°5	Clase 44.	Síntesis de aminoácidos.		Prof. Carla Lozano M.
			Clase 45.	Degradación de aminoácidos y ciclo de la urea.		
			Clase 36.	Integración del metabolismo I.		Prof. Claudia Lefimil P.
			Clase 47.	Integración del Metabolismo II.		

FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

Viernes 23/08	14:00-15:45	**PRUEBA N°4**	Clases 36-38, 40-41, 44-45, 47.	Desde Integración de Metabolismo I hasta Integración del metabolismo II.		Equipo docente Bioquímica.
	16:00-16:45	**RETROALIMENTACIÓN P4**				Equipo docente Bioquímica.
Lunes 26/08	14:00-16:45	**Toma de Pruebas recuperativas 3 y 4.**				Equipo docente Bioquímica.
Viernes 30/08	14:00-16:45	**EXAMEN 1**				Equipo docente Bioquímica.
Lunes 02/09	14:00-16:45	**EXAMEN 2**				Equipo docente Bioquímica.
Viernes 06/09	**TÉRMINO PRIMER SEMESTRE**					
Lunes 09/09	**INICIO SEGUNDO SEMESTRE**					

FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

2) PONDERACIÓN NUEVA EVALUACIÓN MÓDULO DE BIOQUÍMICA

MÓDULO DE LA UTE	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN INICIAL	ESTATUS ACTUAL	PONDERACIÓN ACTUAL
FISIOLOGÍA	Certamen 1	20 %	Realizado	20 % (se mantiene)
	Certamen 2	20 %	Realizado	20 %
	5 Controles de retroalimentaciones Fisiología	10 %	Realizados	10 %
TOTAL POR MÓDULO	**2 certámenes + 5 controles***	**50 %**	--	**50 %**
BIOQUÍMICA	Certamen 3	20 %	Por realizar	25 % (cambia)
	Certamen 4	20%	Por realizar	25 %
	5 Controles de Ayudantías Bioquímica	10 %	No realizados	Se reparte el 10 %
TOTAL POR MÓDULO	**2 certámenes + 5 controles de ayudantías Bioquímica***	**50 %**	--	**50 %**
TOTAL AMBOS MÓDULOS		**100 %**	--	**100 %**

***NOTA: La recuperación de pruebas teóricas parciales, cuya inasistencia haya sido debidamente justificada, se realizará en el día y horario indicado en el nuevo calendario.**

FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

3) CONTENIDOS NUCLEARES INCLUIDOS Y CONTENIDOS ELIMINADOS DE LA NUEVA CALENDARIZACIÓN.

Evaluación	N°clase	Contenido nucleares incluidos	N°clase	Contenidos eliminados
Prueba 3	Clase 28.	Bioenergética I	Clase 35.	Vía de las pentosas fosfato.
	Clase 29.	Bioenergética II	Clase 39.	Fosforilación oxidativa II.
	Clase 30.	Enzimas I: Generalidades y cinética enzimática.	Clase 42	Lípidos III.
	Clase 31.	Enzimas II: Regulación de la actividad enzimática.	Clase 43.	Lípidos IV.
	Clase 32.	Glicólisis y regulación.	Clase 44. (Parte I)	Ciclo del nitrógeno
	Clase 33.	Gluconeogénesis y regulación.	Clase 46.	Metabolismo de nucleótidos.
	Clase 34.	Síntesis y degradación del glicógeno.	Clase 47. (Parte II)	Integración del metabolismo III.
Prueba 4	Clase 36.	Integración del Metabolismo I.	Clase 48.	Perfil bioquímico.
	Clase 37.	Ciclo de Krebs.		
	Clase 38.	Fosforilación oxidativa I.		
	Clase 40.	Lípidos I.		
	Clase 41.	Lípidos II.		
	Clase 44.	Síntesis de aminoácidos. (Parte II)		
	Clase 45.	Degradación de aminoácidos y Ciclo de la Urea.		
	Clase 47.	Integración del metabolismo II. (Parte I)		
		14 ½ Tópicos (clases) incluidos		**7 Tópicos (clases) eliminados**